



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 460  
1 de marzo de 2022

### **Buscará Congreso local acuerdos de colaboración con instancias internacionales**

- *Los grupos parlamentarios deberán integrar la Agenda 2030 en cada instrumento legislativo que se presente ante el pleno de esta soberanía*

A efecto de impulsar políticas públicas con perspectiva de la Agenda 2030, el Congreso capitalino aprobó la proposición del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), la cual plantea establecer convenios de colaboración con instancias internacionales.

Desde tribuna, el legislador señaló que, como poder legislativo local corresponde realizar acciones que impulsen el desarrollo sostenible por medio de políticas públicas con perspectiva de la Agenda 2030, es decir que estén a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, refirió.

El diputado Macedo Escartín mencionó que a partir de esta II Legislatura, existe una Comisión de Agenda 2030, lo cual consideró un acierto el haberla creado; sin embargo, aseguró, aún existen áreas de oportunidad en razón del trabajo que se realiza al interior del Congreso de la Ciudad de México.

En ese sentido, hizo un exhorto a la Mesa Directiva de este órgano legislativo a realizar un convenio de colaboración con la oficina de Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México.

Además, también solicitó al Comité de Administración y Capacitación del Congreso local, organizar seminarios informativos y actividades para el desarrollo de capacidades de las y los asesores, personal operativo y administrativo en torno a la agenda 2030 y su implementación.

--o0o--